



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

005

Ushuaia, 12 de Enero de 2026.-

VISTO el Expediente MJG-E-124315-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 00019/2025 - RAF 594, referente a la adquisición de Recarga de matafuegos para la Secretaría de Protección Civil dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Resolución S.P.C. N° 316/2025, se autorizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 00019/2025 - RAF 594.

Que en este contexto, se recibieron ofertas por parte de las firmas "**FIRE CONTROL SRL.- CUIT N° 33-71676539-9**" y "**"PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIAN - CUIT N° 20-20234499-3**".

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del acta de evaluación de ofertas obrante en orden treinta y uno (31), el área requirente recomendó pre-adjudicar los renglones n° 1, 2, 3 y 4, a favor de la firma "**FIRE CONTROL SRL.- CUIT N° 33-71676539-9**", por la suma de **PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00)**, todos correspondientes a la CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 00019/2025 - RAF 594, por ajustarse a las condiciones indicadas en el formulario de cotización, y resultar económicamente convenientes a los intereses del Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E. N° 148/24 y N° 1120/24; Resoluciones de la C.G.P. N° N° 216/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso b) CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones N° 1, 2, 3 y 4, a favor de la

Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF
///...2

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

...///2

firma "FIRE CONTROL SRL.- CUIT N° 33-71676539-9", por la suma de **PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00)**, todos correspondientes a la CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 00019/2025 - RAF 594, en concepto de la adquisición de Recarga de matafuegos para la Secretaría de Protección Civil dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento de la contratación mencionada precedentemente por un monto **TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00)**. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación de Protección Civil, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 006MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG006, Clasificación 30000, Financiamiento 197, RAF 594, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Resolución Ss.P.C. N° 005 /2026.-

<u>MJG</u>
BP

Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF